



## La Agencia Internacional de la Energía libera 60 millones de barriles de petróleo al mercado para compensar las interrupciones de Libia

- España participa en esta decisión que será ratificada por el Consejo de Ministros a propuesta del ministro de Industria, Turismo y Comercio.
- Las reservas españolas liberadas serán de 76.000 barriles diarios durante los 30 días de la operación, equivalentes a 2,3 días de las reservas actuales que suman 113,7 días.

PARIS/ MADRID 23.06.11. El director ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), Nobuo Tanaka, ha anunciado hoy que los 28 países miembros de la AIE han acordado liberar 60 millones de barriles de petróleo el próximo mes en respuesta a las actuales interrupciones de suministro de petróleo procedente de Libia. Estas interrupciones en el suministro se han mantenido durante algún tiempo y su efecto se ha vuelto más pronunciado a medida que ha continuado. El incremento estacional en la demanda de refino esperado para este verano acentuará los efectos del menor suministro. Una mayor tensión en el mercado del crudo amenaza con minar la frágil recuperación económica global.

Al decidir emprender esta acción colectiva, los países miembros de la AIE han acordado liberar 2 millones de barriles por día de sus reservas de emergencia durante un periodo inicial de 30 días.

España, país miembro de la AIE, respalda y suscribe la decisión adoptada. El ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, llevará mañana una propuesta de acuerdo al Consejo de Ministros para ejecutar la medida por parte de España. En concreto, la participación española, según las

características decididas por la AIE, comportará la aportación de 76.000 barriles de crudos al día – el 3,8% de la operación -, con un total de 2,28 millones de barriles en los 30 días previstos de duración de esta medida.

El volumen de reservas a liberar representa 2,3 días de las ventas anuales. Actualmente las reservas en España se sitúan en 113,7 días por lo que con la reducción de reservas citada la cifra resultante es muy superior a los 92 días obligatorios que establece la actual legislación.

En el proceso de tomar esta decisión, la AIE ha estado en próxima consulta con los principales países productores, así como con los principales países importadores que no pertenecen a la AIE.

La AIE estima que la situación en Libia ha restado 132 millones de barriles de crudo ligero de los mercados hasta finales de mayo. A pesar de que existen grandes incertidumbres, los analistas generalmente coinciden en que los suministros de Libia permanecerán fuera del mercado durante el resto del año 2011. Dada esta pérdida y el incremento estacional de la demanda, la AIE acoge favorablemente el anuncio de los principales países productores de su intención de aumentar la producción de petróleo.

El hecho de que estos incrementos de producción inevitablemente llevarán un tiempo y las economías mundiales todavía están recuperándose de la amenaza de las serias tensiones de los mercados del petróleo, especialmente para algunos tipos de crudo, convierte en una necesidad inmediata la puesta a disposición al mercado de productos petrolíferos adicionales. La acción colectiva pretende complementar los esperados aumentos de producción de los países productores, ayudando a cubrir el menor suministro hasta que la producción adicional de petróleo de estos países llegue a los mercados globales.

“Hoy, por tercera vez en la historia de la Agencia Internacional de la Energía, nuestros países miembros han decidido actuar conjuntamente para asegurar que un nivel adecuado de suministro de petróleo está disponible para el mercado global”, dijo Tanaka. “Esta acción contundente demuestra el firme compromiso de la AIE para asegurar un correcto suministro y un aterrizaje suave para la economía global”.

Las reservas totales de los países miembros de la AIE suman unos 4,1 millones de barriles, y cerca de 1,6 millones son reservas públicas mantenidas exclusivamente para propósitos de emergencia. Los países netamente importadores de la AIE tienen la obligación legal de mantener reservas estratégicas equivalentes a al menos 90 días de sus importaciones netas de petróleo. Estos países tienen actualmente niveles de reservas por encima de

esta cantidad mínima, actualmente de 146 días de importaciones netas. (<http://www.iea.org/netimports.asp>).

El Consejo de Gobierno de la AIE revisará el impacto de su acción coordinada a los 30 días de su puesta en marcha y decidirá sobre posibles acciones futuras.